



•52564

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de Don
FRANCISCO PEREZ CALVO, de nacionalidad española, domiciliado en
calle de Jesús, número 43,

p o r

"ELEMENTO DE UNION PARA TUBOS RIGIDOS "

52564⁻²



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que prescribe el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

El Modelo de Utilidad que se solicita, se refiere a un elemento de unión para tubos rígidos, y, en general, para toda clase de tubos, presentando unas características rigurosamente nuevas que le permiten realizar su función con gran ventaja sobre todos los sistemas de unión o empalme conocidos hasta la fecha.

Sabido es que los sistemas de empalme en general, están constituidos por casquillos cilíndricos de mayor o menor dimensión que la de los tubos a unir, cuyos casquillos estando roscados, como igualmente los extremos de los tubos a unir, precisan del auxilio de otros elementos, tales como la estopa, que sirven para conseguir una unión perfectamente estanca.

Los casquillos citados precisan de complicada mecanización y su parte roscada, exterior o interior, está ajustada a las medidas de las partes roscadas de los tubos a unir, por lo cual la colocación de las materias que permiten realizar la junta estanca, exige grandes esfuerzos y la utilización de herramientas especiales, mediante las cuales se consiguen roscar los tubos al casquillo.

En el caso de los tubos cerámicos, de cemento o materias similares, los esfuerzos necesarios para la interposición, entre las partes roscadas de las materias que proporcionan la estanqueidad, ocasionan con frecuencia la rotura de dichas partes roscadas y, consiguientemente, la in-utilización de los tubos.

Para evitar tales inconvenientes se ha ideado el elemento de unión que nos ocupa en el que, como característica principal, se ha suprimido la rosca haciendo que el casquillo no sea cilíndrico sino que

52564



35

por el contrario sus paredes interiores y exteriores están formadas por la unión de dos troncos de cono por sus bases menores. Dicho casquillo, en su cara de unión con los tubos a empalmar, y sobre cada una de las secciones cónicas, está provisto de acanaladuras circulares en las que se disponen otros casquillos menores, de plomo o materia similar, de tal forma que estos últimos resalten sensiblemente de las paredes del casquillo anterior.

40

Para una perfecta comprensión del objeto que se describe se han realizado una serie de dibujos en cuya figura 1ª se muestran los dos extremos de los tubos a empalmar y, sobre ellos, dispuestos sendos casquillos, interior y exterior, realizados de acuerdo con la invención. Los dibujos corresponden a una sección longitudinal del conjunto y en los casquillos 1 y 2 se observa claramente la forma en que están acoplados los casquillos auxiliares de plomo, 3.- En la figura 2ª un casquillo interior, 1, presenta su oquedad circular, 4, libre, para colocar sobre ella el de plomo 3, separado en el dibujo. Similares dibujos, en la figura 3ª, dan una idea exacta de la constitución del casquillo exterior, igual en líneas generales al antes descrito, si bien las acanaladuras circulares están dispuestas en su cara interna, así como los casquillos auxiliares de plomo.

45

50

Las acanaladuras tienen una base paralela al eje del casquillo con el fin de que el auxiliar, de sección trapezoidal, pueda acoplarse perfectamente resaltando ligeramente de las paredes del casquillo.

55

En el caso concreto, ambas caras de los casquillos están constituidas por la unión de secciones tronco-cónicas, pero se comprende claramente que, tanto la cara interna del casquillo interior, como la cara externa del exterior, podrían ser perfectamente cilíndricas aunque por ello resultarían más imperfectas. Queremos aclarar, que la forma que se les ha dado en los dibujos no es necesaria para su funcionamiento, a los efectos de unión de los tubos.

60



.52564

El roscado de los extremos de los tubos a unir, al igual que hemos dicho al hablar de los casquillos, se sustituye por la forma tronco-cónica interior o exterior que se les da.

65 Los tubos se unen encajándolos a presión sobre el casquillo interior y dentro del casquillo exterior, de forma que el resalte del casquillo auxiliar de plomo se deforma y amolda a las paredes del casquillo y tubo constituyendo una junta de unión hermética y provocando el agarrotamiento del tubo sobre el casquillo. Ya se ha dicho anteriormente, y es fácilmente comprensible, que la materia de que está constituido el casquillo auxiliar puede ser cualquiera otra fácilmente maleable y elástica que permita realizar la función de obturación y ajuste a que está destinado. Por ejemplo, la goma y materias similares.

70 Las ventajas que ofrece el elemento de unión descrito quedan puestas de relieve comparando las características constructivas y funcionales del mismo, con las de los utilizados hasta la fecha.

75 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

80 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1a.-ELEMENTO DE UNION PARA TUBOS RIGIDOS caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una extensión cilíndrica, en forma de casquillo, cuyas paredes están constituidas por la unión de dos secciones tronco-cónicas cuyas secciones están provistas de acanaladuras circulares en que se disponen otros casquillos auxiliares, y sobre las cuales se encajan los bordes de los extremos de los tubos, tronco-cónicos tambien, interior y exteriormente.

90 2a.-ELEMENTO DE UNION, según reivindicación anterior, caracterizado

• 52564



95

por el hecho de que el casquillo auxiliar que se introduce en las acanaladuras queda firmemente retenido en ellas y presenta un resalte sobre la superficie tronco-cónica de los elementos, cuyo resalte se estrangula y amolda agarrotando, las paredes de los tubos a unir, sobre el elemento, a cuyo efecto dicho casquillo auxiliar está constituido de una materia maleable y elástica.

100

3ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: ELEMENTO DE UNION PARA TUBOS RIGIDOS.

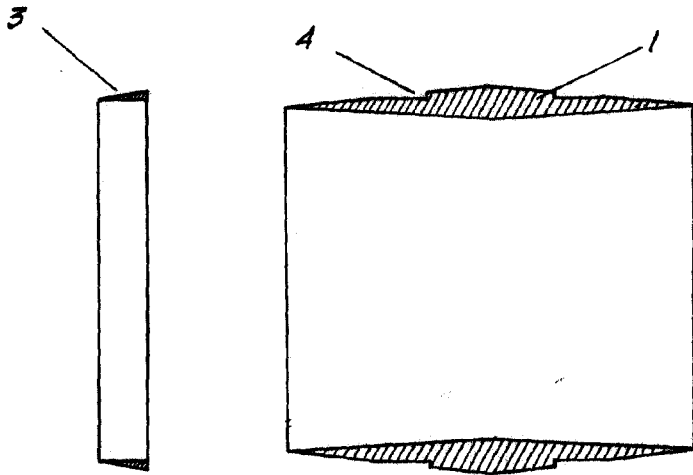
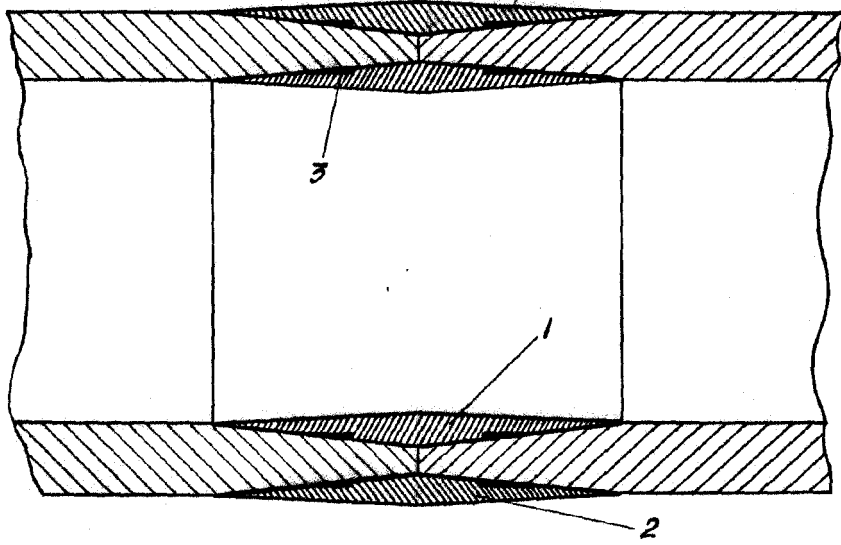
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 de Febrero de 1.956

ALFONSO UNGRIA,



FIGURA 1



•52564

FIGURA 2

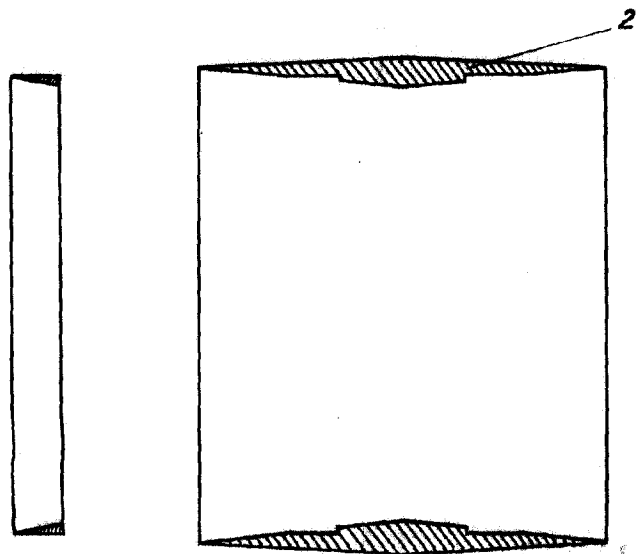


FIGURA 3

LA VARIABLE

Febrero DE 1956.

Francisco Calvo